

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Aprobación de la Ley de Seguridad del Paciente, ¡ya!

SATSE protesta ante el Congreso de los Diputados por el bloqueo que está sufriendo la tramitación de la Ley de ratios enfermeras

Los aplausos han dejado paso a una falta de respeto y desprecio absoluto a los intereses y necesidades de más de 47 millones de ciudadanos y de más de 300.000 enfermeras y enfermeros que hay en nuestro país.

La Ley de Seguridad del Paciente sigue sin avanzar en su tramitación parlamentaria por el "bloqueo" a la que se está viendo sometida once meses después de su toma en consideración.

Por ello, el Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Enfermería, SATSE, protestó el pasado mes de octubre ante las puertas del Congreso de los Diputados.

Nueva estrategia

Asimismo, SATSE ha iniciado una nueva estrategia de actuación y comunicación en el conjunto del Estado para informar sobre el bloqueo que sufre la tramitación parlamentaria de la Ley promovido y liderado por el PP en alianza con el PNV.

El Sindicato ha decidido impulsar distintas acciones de información y sensibilización dentro de una primera fase de una estrategia general a la que sucederá otra segunda en la que no descarta ninguna acción de



El Comité Ejecutivo Estatal de SATSE denuncia el retraso injustificado que está sufriendo la Ley de Seguridad del Paciente

las que el Estado de Derecho contempla para defender los derechos de los pacientes y los profesionales.

Esta nueva estrategia de la organización sindical busca que el conjunto de la ciudadanía sepa quiénes son los responsables de que nuestro país no cuente ya

con una norma estatal que garantiza la seguridad asistencial en los centros sanitarios y socio-sanitarios a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero.

Entre otras acciones, que se mantendrán de manera sostenida en el tiempo, el Sindicato de

Enfermería difundirá en todos los centros sanitarios y socio-sanitarios distinto material informativo, como carteles o dípticos, e impulsará una campaña de comunicación off line y on line. También mantendrá reuniones y contactos con asociaciones y organizaciones profesionales.■

ASTURIAS

Reconocen el riesgo de lactancia a dos enfermeras pág. 3

NAVARRA

¿Cuál es la hoja de ruta prevista para mejorar la Atención Primaria? pág. 4

MADRID

Rechazo al nuevo Plan de Primaria

SATSE Madrid considera que el Plan de Primaria de la Consejería de Sanidad es claramente insuficiente y no soluciona los problemas y necesidades actuales de las enfermeras y enfermeros del Servicio Madrileño de Salud pág. 6



BALEARES

En contra del intrusismo profesional pág. 12

C-LM

La investigación enfermera, más necesaria que nunca pág. 13



3 ENCUENTRO

SATSE propone a la ministra de Sanidad impulsar un Pacto por la Calidad del SNS



4 LABORAL

Por la consolidación de nuevas plazas estables en las CC.AA.

13 PROFESIÓN

Retraso "injustificable" en los protocolos de prescripción

OPINIÓN

EDITORIAL

Aplaudir no basta. "Ley de ratios enfermeras, ya"

Dice la Real Academia Española (RAE) que una de las definiciones del término 'bloquear' es dificultar o entorpecer la realización de un proceso. Una acepción que expresa con absoluta claridad lo que está ocurriendo con la tramitación de la Ley de Seguridad del Paciente en el Congreso de los Diputados.

La hemeroteca audiovisual de la Cámara Baja puede trasladarnos en cualquier instante al 15 de diciembre del pasado 2020 cuando los aplausos inundaban el hemiciclo tras la toma en consideración, por práctica unanimidad (312 votos a favor y solo 10 en contra), de una norma que, según sus señorías, era muy necesaria para asegurar una atención sanitaria más segura a los 47 millones de personas que residen en nuestro país.

Cierto es que, lamentablemente, toda prudencia y cautela es poca a la hora de dar por seguro cualquier compromiso expresado por un responsable público o político en una tribuna de oradores, pero la contundencia y vehemencia de sus palabras de respaldo al texto normativo nos llenaban de confianza a las cerca de 700.000 personas que habíamos hecho posible su debate en el Parlamento.

Se inició el actual 2021 y empezaron a sucederse las peticiones de aplazamiento



MANUEL CASCOS
Presidente del
Sindicato de Enfermería

ES INTOLERABLE E INJUSTIFICABLE EL BLOQUEO EXISTENTE EN EL CONGRESO A UNA LEY QUE BENEFICIA A TODOS

del plazo estipulado para que los distintos grupos políticos presentasen sus enmiendas parciales a la Ley y, con ello, las sucesivas prórrogas ante el cada vez mayor desánimo y malestar de profesionales, ciudadanía y numerosas asociaciones de pacientes, personalidades y organizaciones enfermeras de todo el mundo.

Cuando escribo estas líneas han pasado once meses y 26 prórrogas en total, y la Ley de Seguridad del Paciente sigue "bloqueada" en el Congreso. La pregunta es obvia, ¿por qué? y la respuesta susceptible de distintas interpretaciones. Intereses

políticos, intereses económicos por encima de los políticos, sanidad privada...

Lo seguro y constatable en documentos públicos es que el Partido Popular es la formación política de ámbito nacional que ha pedido en más ocasiones la ampliación del plazo de presentación de enmiendas, seguido de Ciudadanos, y que los partidos que sustentan al Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, se mantienen callados y aparentemente sin querer impulsar su tramitación.

Sea por acción u omisión, la lamentable realidad es que observamos que no

hay una rotunda y decidida voluntad política por aprobar cuanto antes la Ley que hace unos meses aplaudían con entusiasmo desde sus respectivos asientos.

Señorías, sean ustedes plenamente conscientes de que con aplaudir no basta. Es urgente que se apruebe la Ley para conseguir que nuestro país deje de ser un referente en negativo en lo que respecta a la seguridad del paciente en el conjunto de Europa y ese logro está en sus manos.

No hay que olvidar nunca que garantizar una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero logrará reducir las complicaciones y riesgos en cualquier proceso asistencial, la mortalidad, los reingresos y la duración de las estancias hospitalarias.

El hastío y decepción son cada vez mayores al constatar que nuestros representantes en el Congreso no tienen ningún reparo en decir una cosa en público y hacer otra cosa muy diferente cuando los focos de los medios no les iluminan, incluso ante cuestiones tan esenciales, como son la vida, la salud y nuestro bienestar.

Lo único que les pedimos es coherencia, honestidad y, sobre todo, que trabajen por el bien común de todos y todas, y no por cuestiones difíciles de entender y, mucho menos, de justificar públicamente. ■

NERJA



OJO AL DATO

8

de cada diez personas consideran que la seguridad de los pacientes no está garantizada en nuestro país al no haber una adecuada asignación de pacientes por enfermera/o. ■

LO HA DICHO...

TEDROS ADHANOM, DIRECTOR GENERAL DE LA OMS

«La pandemia del Covid-19 está aún lejos de acabar»

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, ha asegurado que "la pandemia está lejos de acabar".

En la inauguración de la Cumbre Mundial de la Salud, el responsable de la OMS recalzó que "la pandemia acabará cuando el mundo elija acabarla, ya que existen las herramientas para ello".

En este sentido, manifestó que "está en nuestras manos. Tenemos todas las herramientas que necesitamos: herramientas de salud pública efectivas y herramientas médicas efectivas".



Asimismo, Tedros Adhanom, apuntó que "los virus se mueven deprisa. Pero los datos pueden moverse más deprisa aún. Con la información adecuada, los países y las comunidades pueden adelantarse a los riesgos emergentes y salvar vidas. La urbanización, la deforestación, el cambio climático y las prácticas agrícolas intensivas están aumentando los riesgos de epidemias y pandemias".

Por último, el director general de la OMS recordó que se producen casi cincuenta mil muertes a la semana de Covid-19 en todo el mundo. ■

ESTATAL

Propuesta por la mejora de la calidad de la Sanidad

El presidente de SATSE reclama distintas mejoras a la ministra de Sanidad

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, ha propuesto a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, que impulse un Pacto por la Calidad del Sistema Nacional de Salud.

El objetivo de este Pacto es buscar la participación e implicación de los profesionales sanitarios para propiciar, a través de distintas actuaciones y medidas, la mejora del sistema sanitario tras la grave pandemia del Covid-19 sufrida en nuestro país.

Colaboración

La propuesta de un Pacto por la Calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) fue uno de los asuntos tratados en la reunión mantenida días pasados por la responsable del Ministerio de Sanidad y el presidente de la organización sindical con el objetivo de intercambiar puntos de vista y propuestas sobre la realidad actual y



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto a la ministra, Carolina Darias

futura de nuestro sistema sanitario y de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

En el transcurso de la reunión, el presidente de SATSE trasladó a la ministra de Sanidad el ánimo de colaboración leal y constructivo de la organización que preside, y que defiende los intereses de cerca de 400.000 enfermeras,

enfermeros y fisioterapeutas, con el objetivo último de ofrecer una mejor atención sanitaria y cuidados a los más de 47 millones de ciudadanos y ciudadanas que residen en nuestro país.

Asimismo, en el encuentro se alcanzó el compromiso de mantener reuniones periódicas que contribuyan a dar flexibilidad

y dinamismo a la búsqueda de soluciones a las dificultades de nuestro sistema sanitario.

Además, Cascos le informó sobre el punto en el que se encuentra la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente.

Al respecto, el presidente de SATSE manifestó su preocupación, porque, después de once meses desde su toma en consideración en el Pleno del Congreso, aún se encuentra a la espera del debate de las enmiendas parciales, dado que se han ido sucediendo hasta 25 prórrogas al plazo de presentación de las mismas promovidas por la alianza del PP y el PNV.

Otros asuntos abordados fueron distintos planes o propuestas de proyectos normativos que SATSE ha elaborado, como es el caso de la Ley estatal contra las agresiones a los profesionales, el plan de retorno y estabilidad para acabar con la fuga del talento enfermero, la mejora de la Atención Primaria y la implantación de un Itinerario Laboral para las enfermeras y fisioterapeutas. ■

EUSKADI

Reducen los puestos de Fisioterapia en Gorliz

Alex Sevilla
euskadi@satse.es

Osakidetza ha dado a conocer en la Mesa Sectorial la reorganización del Servicio de Rehabilitación del Hospital de Gorliz que conlleva la adscripción de dichos servicios de rehabilitación extra-hospitalaria a las OSI Barrualde-Galdakao y Uribe.

Como consecuencia de la reorganización en el Hospital de Gorliz, se van a reducir a 19 los puestos de fisioterapeuta en el ámbito hospitalario, ya que 28 plazas se van a repartir entre la OSI de Uribe (8 plazas), y Barrualde-Galdakao (20 plazas). La materialización de esta reorganización está planteada para el segundo trimestre de 2022.

El Sindicato de Enfermería considera muy importante que los interesados conozcan estos datos a la hora de apuntarse a las listas de contratación, puesto que las opciones de empleo que se ofrecían hasta ahora y que tenían como interesados a los profesionales de Fisioterapia en el Hospital de Gorliz han cambiado de manera considerable al reducirse en un número importante las plazas de Fisioterapia disponibles. ■

ASTURIAS

La Justicia reconoce el riesgo de lactancia a dos enfermeras

Belén Alonso
asturias@satse.es

Los servicios jurídicos de SATSE Asturias han logrado dos sentencias favorables que reconocen el riesgo de lactancia para sendas enfermeras basándose en la dificultad o el impedimento de amamantar a sus bebés por el mero hecho de desempeñar las madres una actividad profesional en el ámbito sanitario.

El magistrado del Juzgado de lo Social Único de Mieres argumenta en ambas sentencias que “no bastará con que exista un peligro de transmisión de enfermedades de la madre al hijo, puesto que tan perjudicial puede ser dicho contagio como la imposibilidad real de que el menor realice las imprescindibles tomas alimentarias”.

Desde el Sindicato de Enfermería en el Principado de Astu-

rias se valora positivamente estas sentencias por el avance que suponen en el reconocimiento de los riesgos relacionados con la lactancia materna, al ir más allá del propio peligro de transmisión de la enfermedad de la madre al hijo y reflejar la importancia de otras cuestiones como el propio desempeño laboral o la influencia que los tiempos de trabajo puedan tener en la lactancia natural.

De hecho, las sentencias tienen en cuenta que las denunciantes son enfermeras que trabajan a turnos en el ámbito hospitalario y, como se recoge expresamente en una de ellas, “la influencia de los tiempos de trabajo sobre la efectividad de la lactancia natural no puede desdiseñarse como elemento de influencia en la calidad y cantidad del amamantamiento so pena de incurrir en la contravención de la propia finalidad protectora buscada”.

El juez reconoce así la situación de riesgo durante la lactancia con derecho a las prestaciones correspondientes, mediante estas sentencias que no son firmes a día de hoy. ■



LABORAL

ESTATAL

"Hay que convertir los contratos de refuerzo COVID en puestos estables"

SATSE reclama que no se pierda ni un solo contrato de refuerzo en las comunidades autónomas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado la convocatoria extraordinaria de ofertas públicas de empleo en las distintas comunidades autónomas para que las plazas temporales de enfermeras y enfermeros que se crearon como refuerzo para luchar contra la pandemia del Covid-19 se conviertan en estructurales y, de esta forma, generar empleo estable y de calidad en los servicios de salud.

Ante las primeras rescisiones de contratos de refuerzo en algunas comunidades autónomas, SATSE subraya que las consejerías de Sanidad de las diferentes comunidades autónomas no solo deberían mantener los puestos de trabajo creados con motivo de la pandemia del coronavirus, sino que tendrían que convertirlos en plazas estructurales para poder ofrecer la mejor atención y cuidados a los pacientes y al conjunto de la ciudadanía.

"Las diferentes administraciones sanitarias públicas tienen una inmejorable oportunidad para demostrar que realmente apuestan por garantizar unas



La actual coyuntura sanitaria exige que se mantengan las plantillas de refuerzo que se crearon con motivo del Covid-19

plantillas adecuadas de profesionales en sus respectivos servicios de salud, como se comprometieron en lo peor de la pandemia, propiciando la creación de plazas estructurales de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas", apuntan desde la organización sindical.

El Sindicato de Enfermería destaca que, después de más de un año y medio de lucha contra la pandemia del Covid-19, persisten numerosos problemas en nuestra sanidad pública que, incluso, se han agudizado, como es el caso de las listas de espera, tanto en los hospitales como en

los centros de salud, o las situaciones de colapsos y saturación en los servicios de urgencias.

De igual manera, añade SATSE, hay que tener en cuenta que ha empezado ya una nueva campaña de vacunación de la gripe y que cabe la posibilidad también de que se acuerde inocular una

tercera dosis de la vacuna contra el coronavirus a los 47 millones de personas que residen de nuestro país.

Mismos errores

"No podemos caer en el error de pensar que, una vez que empezamos a recuperar la normalidad tras la pandemia, no existen numerosas necesidades de atención y cuidados que requieren de plantillas adecuadas y suficientes de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en todos los servicios de salud", asegura el Sindicato de Enfermería.

SATSE recuerda que nuestro país se mantiene "a la cola" de Europa en cuanto a número de enfermeras y enfermeros por habitante, con cinco profesionales por cada 1.000 personas, cuando la media europea es de casi nueve profesionales por 1.000 habitantes.

En el caso de los fisioterapeutas, hay un profesional por 11.000 habitantes en nuestro país cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que haya un profesional por 1.000 habitantes. ■

NAVARRA

Exigen concretar el papel de la Enfermería en el Plan para Primaria

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha exigido a la Consejería de Salud que concrete la hoja de ruta que supuestamente va a dar el empujón definitivo a la Atención Primaria puesto que, a día de hoy, no se conoce todavía cómo se va a articular la fidelización de las profesionales en relación con las condiciones laborales, económicas y profesionales, las funciones y competencias o la normativa jurídica de las enfermeras que ya están, o se van a incorporar, a los centros de salud de Navarra.

El Sindicato advierte, ante la cada vez menos operativa estructura de la asistencia sanitaria

en los centros de salud, que no cabe otro modelo que no pase por el aprovechamiento de los recursos y conocimientos enfermeros en la asistencia diaria de los centros de salud, tanto urbanos como rurales.

Sensibilizar a la población

Ante la actual reformulación que se está haciendo en la Primaria donde, según la Consejería, la Enfermería va a tener un mayor peso asistencial, SATSE insiste en concretar cómo se va a llevar a cabo la distribución de las plantillas, qué condiciones laborales van a tener los contratos, qué nuevos perfiles se van a fomentar

como, por ejemplo, la enfermera gestora, de enlace, especialista o en práctica avanzada.

Asimismo, recuerda la obligación de que todas las áreas de salud de Navarra cuenten con equipos asistenciales completos, y reclama la necesidad de concienciar y sensibilizar a la población sobre el alcance, competencias y funciones de la profesión de Enfermería.

Unas competencias otorgadas por titulación universitaria y respaldadas jurídicamente, que dan la autonomía y suficiencia para abordar procesos de salud enfermera, es decir, todo proceso relacionado con los cuidados derivados del diagnóstico clínico, que abarcan la gran mayoría de



Imagen del centro de salud de Ermitagaña, en Pamplona

consultas en los centros de salud.

A este respecto, SATSE exige que la Administración dote de suficientes recursos humanos y materiales, una buena gestión y distribución de las enfermeras y enfermeros, capacidad de fidelización de las profesionales en zonas de difícil cobertura, herra-

mientas que faciliten los triajes, normativa actualizada y guías clínicas consensuadas que den cobertura jurídica en los momentos donde no sea posible una asistencia médica, así como un diálogo permanente a través de los foros y canales oficiales para evitar el parcheo e improvisación. ■

ESTATAL

Las aseguradoras empiezan a no cubrir las actuaciones del Covid-19

SATSE denuncia ante Sanidad la situación de indefensión y desprotección

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha pedido a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, que aborde en una próxima reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) la situación de indefensión y desprotección en la que empiezan a encontrarse los profesionales sanitarios porque algunas pólizas de Responsabilidad Civil ya no cubren las denuncias que puedan producirse por actuaciones asistenciales relacionadas con el Covid-19.

En una carta dirigida a la titular de Sanidad, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, le traslada la gran preocupación que está provocando en el personal sanitario el hecho de que, con motivo de la renovación anual de las pólizas de Responsabilidad Civil, los servicios de salud de Madrid y Castilla La Mancha se han visto obligados por las compañías aseguradoras a incluir una cláusula que excluye la cobertura para todas aquellas reclamaciones que se reciban como consecuencia de actuaciones asistenciales relacionadas con el coronavirus y sus variantes.

La inclusión de esta cláusula supone que todas aquellas reclamaciones de pacientes o familiares de pacientes que tengan



El conjunto de administraciones públicas deben velar por sus profesionales

su fundamento en una actuación llevada a cabo por cualquier profesional que preste sus servicios en el ámbito del servicio de salud afectado, y que estén directamente relacionadas con daños, perjuicios o secuelas producidas como consecuencia del coronavirus, no tendrán cabida en el objeto de la póliza y, por tanto, no tendrán efecto las garantías de la misma.

Se trata, según SATSE, de una situación inaceptable que perjudica claramente al conjunto de profesionales sanitarios que han estado trabajando durante la pandemia en unas condiciones laborales especialmente difíciles

y no exentas de riesgo para su salud y seguridad, así como para la de las personas de su entorno más cercano (compañeros, familiares, amigos...).

Reforzamiento

Asimismo, el Sindicato de Enfermería lamenta que las administraciones sanitarias no sean capaces de evitar que impere, por encima de todo, el interés económico de las compañías aseguradoras, aunque eso conlleve poner en riesgo la cobertura legal del conjunto de profesionales sanitarios frente a posibles recla-

maciones.

“Las enfermeras y enfermeros aún no han podido olvidar los peores momentos sufridos por la Covid-19, con una demanda brutal en la asistencia sanitaria, con espacios y centros sanitarios saturados y, en muchos casos, con una patente escasez de recursos y de equipos de protección individual, y ahora vuelven a sentirse desprotegidos por la incertidumbre de no saber quién responderá ante las denuncias y reclamaciones que usuarios y pacientes puedan presentar”, añade la organización sindical.

Por ello, y ante la progresiva renovación de estas pólizas en el conjunto del Estado, SATSE reclama a la ministra de Sanidad que aborde este asunto con los/as consejeros/as de Salud de las diferentes comunidades autónomas al objeto de asegurar con plenas garantías, y en todo caso, la cobertura de los profesionales sanitarios frente a posibles reclamaciones.

“Debemos evitar que se quiebre la confianza de los profesionales sanitarios en las administraciones públicas y que se sientan nuevamente maltratados tras cerca de dos años de lucha sin descanso ante una crisis sanitaria que les ha pasado una clara factura, tanto a nivel profesional y laboral como personal”, concluye el Sindicato. ■

GALICIA

Reclaman contratación y estabilidad en Atención Primaria

Iria Carregal
galicia@satse.es

Los sindicatos representados en la Mesa Sectorial de Sanidad del Sergas entre los que se encuentra SATSE, se concentraron el pasado mes de octubre frente a la Consellería de Sanidade en Santiago para reclamar que abra negociaciones para, entre otros asuntos, implantar un plan de ordenación de recursos humanos en Atención Primaria que contemple más contrataciones y ofrezca estabilidad al personal sanitario.

Durante la concentración, la secretaria general de SATSE Galicia, Malules Carbajo, advirtió que el Sergas tiene un problema cuya solución pasa por aumentar el número de enfermeras, matronas y fisioterapeutas que trabajan en la Primaria. Para el Sindicato, la prioridad actual es “alcanzar como mínimo la paridad entre médicos y enfermeras, pero en un futuro poder superarla y que sean dos enfermeras por cada médico de familia”.

En esta protesta participaron trabajadores y delegados sindicales con una gran pancarta en la que se podía leer 'Non máis recortes'. Además, se hizo un pequeño recorrido bordeando el edificio con cánticos en los que se pedían más contrataciones. ■

MADRID

La Comunidad necesita enfermeras si quiere mantener las consultas abiertas

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Las plantillas están al límite y el pretendido 'Plan de mejora de la Atención Primaria', presentado por tercera vez por la Consejería de Sanidad, no contempla la realidad de este ámbito asistencial que ha sido abandonado y ninguneado durante décadas.

Ya se ha iniciado la campaña de vacunación de la gripe que coincide con la tercera dosis de la vacuna del Covid19, reiterándose desde SATSE Madrid que, nuevamente, habrá que priorizar

vacunación o atención al paciente en las Consultas de Enfermería que siempre han mantenido su actividad presencial a pesar de la pandemia.

“Las plantillas están muy mermadas ya que llevan años sin reforzarse y, una vez más, se desconoce si existe un plan de vacunación donde se detallen los recursos humanos que se destinarán para llevarlo a cabo. Sería imprescindible contratar personal para las campañas de vacunación pero también para cubrir los cientos de vacantes que hay desde hace meses”, in-

dicen desde SATSE Madrid, que consideran que el Gobierno regional lleva décadas maltratando un ámbito asistencial que debería ser prioritario y esencial en cualquier toma de decisión.

Más actividad enfermera

Además, al contrario que otras categorías, las enfermeras y enfermeros han aumentado su actividad en las consultas de Enfermería, incrementándose en 2020 en un 13% respecto a las realizadas en 2019. Otros profesionales



sanitarios redujeron sustancialmente su actividad en este año Covid mientras que enfermeras y enfermeros, llevaron a cabo 400.000 consultas más respecto al anterior, ya que mantuvieron sus consultas abiertas y presenciales, incluso en los meses más duros de la pandemia.

Por todo ello, SATSE insiste en que no se pueden solucionar los problemas de la Primaria sobrecargando a la misma plantilla de enfermeras y enfermeros, ya muy al límite tras año y medio de pandemia, y pretender además que se hagan cargo de las nuevas campañas de vacunación. ■

LABORAL

EUSKADI

SATSE exige el pago de la turnicidad en el Hospital de Urduliz

Alex Sevilla
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Euskadi continúa con sus acciones para exigir a la Gerencia y a la dirección de la OSI Uribe el abono del complemento de turnicidad de las personas que desarrollan su trabajo en el Hospital de Urduliz y en los centros de Atención Primaria de la comarca.

En un documento remitido el 20 de septiembre a la Gerencia del Hospital de Urduliz, SATSE reclamó el abono en todos los supuestos de cambio de turno y, además, con carácter retroactivo para toda la OSI de Uribe.

Son numerosos los meses en los que enfermeras y enfermeros, junto al resto de profesionales sanitarios, se han concentrado a las puertas de Urduliz para reivindicar el abono del complemento de turnicidad por el cual SATSE lleva mucho tiempo luchando, negociando y acompañando al personal.

Se trata de una reivindicación justa de las y los trabajadores del Hospital y Atención Primaria de Uribe Kosta y, desde SATSE, afirman, seguirán movilizándose hasta conseguirlo. ■

MADRID

Rechazo unánime al Plan de Atención Primaria impuesto por la Consejería

SATSE considera que es insuficiente y no solucionará los problemas actuales

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Los sindicatos de Mesa Sectorial de Sanidad de la Comunidad de Madrid están valorando el inicio de movilizaciones ante la imposición y no negociación del Plan Integral de Mejora para la Atención Primaria presentado por la Consejería de Sanidad.

Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, explica que todas las organizaciones sindicales que forman parte de la Mesa Sectorial de Sanidad y que representan a los más de 83.000 trabajadores del Servicio Madrileño de Salud (Sermas), "dejamos claro el rotundo rechazo al 'Plan de mejora de Atención Primaria' presentado por la Administración y que nunca ha sido negociado".

"Desde SATSE Madrid consideramos, añade, que este plan es insuficiente y está mal dotado presupuestariamente. Es un proyecto que no resuelve los problemas de este nivel asistencial y no logrará revertir el continuo y constante deterioro de la Atención Primaria, la pérdida de profesionales y el, cada día mayor, rechazo de estos a trabajar en los centros de salud por las



El Plan de Primaria está infradotado, tanto económicamente como en personal

condiciones que la Consejería de Sanidad les ofrece".

Impuesto y sin acuerdo

Cabe resaltar, explican los sindicatos en un comunicado conjunto, que algunas de las medidas ya se están implementado, sin consenso ni negociación con los representantes de los trabajadores. Todas las organizaciones sindi-

cales indican que la Administración, tras no haberse alcanzado un acuerdo con las cinco organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial, continúa su implantación en los términos que, unilateralmente, ha decidido la Consejería de Sanidad, única responsable de las previsibles y nefastas consecuencias que para la Atención Primaria traerá consigo su puesta en marcha.

Reunirse sin intención de lle-

gar a un acuerdo, rechazar todas las alegaciones y aportaciones presentadas por todos los sindicatos, demuestra la más absoluta falta de interés en establecer una verdadera negociación, ya que tan solo pretende "la imposición unilateral con el intento de aparentar que se llega a un acuerdo. Insistimos en que el plan no ha tenido respaldo alguno por nuestra parte", afirma Teresa Galindo.

Posibles movilizaciones

Por todo ello, los sindicatos de la Mesa Sectorial "manifestamos de nuevo nuestro absoluto rechazo a este 'Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria' y si el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, quiere retomar la negociación, será necesario que se haga directamente con él, eliminando mediadores".

Los sindicatos de la Mesa Sectorial recuerdan, por último, que están considerando la posibilidad de iniciar "cuantas acciones entendamos necesarias, para la defensa de una Atención Primaria de calidad, bien financiada y dotada de los profesionales que la hagan posible". ■

GALICIA

Las 81 plazas creadas para Primaria siguen siendo insuficientes

Iria Carregal
galicia@satse.es

De las 109 plazas de nueva creación que el Sergas tiene previsto para el año 2022 en Atención Primaria, 81 serán destinadas a enfermeras. Así lo avanzó la directora general de Recursos Humanos del Sergas, Ana Comesaña, en la última reunión de la Mesa Sectorial celebrada con SATSE y el resto de las organizaciones sindicales para abordar temas relacionados con Atención Primaria.

Aunque desde SATSE se valora que estas medidas van a mejorar un poco la situación, consideran que "son insuficientes si realmente quieren potenciar

la Atención Primaria, pues les recordamos que en la actualidad hay una enfermera cada dos médicos de familia y con esas 81 plazas nuevas no se consigue la paridad que desde el Sindicato de Enfermería reclamamos como mínimo. Nuestro objetivo es que sean dos enfermeras por cada médico de familia", explica Malules Carbajo, secretario autonómico de SATSE en Galicia.

La responsable autonómica del Sindicato de Enfermería ha lamentado que durante esta Mesa Sectorial no se hablase "ni de las matronas ni de los fisioterapeutas, quienes también tienen muy reducidas sus plantillas en Atención Primaria, y con carteras de servicios que para este

Sindicato es amplia, y resolvería mucha de la demanda que hay actualmente. "Eso sí, para llevarla a cabo tendrían que aumentar el número de matronas y de fisioterapeutas, y de esto no han querido hablar", apunta.

Plazas estructurales

Por otro lado, Malules Carbajo ha valorado positivamente que los contratos de continuidad que en 2022 cumplen el máximo de tres años se conviertan en plazas estructurales, algo que se puede hacer gracias al acuerdo firmado por el Sindicato de Enfermería y la administración sanitaria en el año 2019.



El Servicio Gallego de Salud, Sergas, también avanzó que se va a estabilizar empleo temporal en Hospitalización con un grueso de

298 plazas de Enfermería que se convertirán en plazas estructurales, y que ofrecen cierta estabilidad a estos profesionales. ■

CATALUÑA

Firmado un acuerdo para acabar con la sobrecarga asistencial

En la Fundación Hospital del Espíritu Santo de Santa Coloma de Gramenet

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Sindicato de Enfermería SATSE, junto a la mayoría de sindicatos que forman parte del Comité de Empresa de la Fundación Hospital del Espíritu Santo (FHES) de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), ha firmado el acuerdo para desconvocar una huelga prevista.

Con este pacto se ha logrado la aceptación por parte de la empresa de varias de las demandas de la parte social, entre las que destaca solucionar la sobrecarga asistencial y normalizar la atención a los partos, que volverán al funcionamiento habitual de antes de la pandemia.

El acuerdo de salida de huelga se firmó durante el proceso de mediación del Departamento de Trabajo y compromete a la empresa a realizar diversos cambios. En cuanto a la presión asistencial, creará una comisión ejecutiva para analizar las cargas de trabajo, poniéndose de acuerdo desde ahora hasta finales de año en actuaciones que se implantarán a partir de enero de 2022.

“La sobrecarga de trabajo es acuciante, por lo que exigiremos que se llegue a medidas concretas que se materialicen pronto” reivindican los delegados de SATSE en el Hospital Espíritu Santo.

Desde el Sindicato de Enfermería en Barcelona advierten que “si no se introducen mejoras que aseguren la calidad asistencial, volveremos a movilizarnos”. Una de las medidas más importantes para enfermería es llegar a una ratio máxima de 10 pacientes por enfermera en el turno diurno y trabajar con valoración de cargas de trabajo.

Atención al parto

El pacto alcanzado también incluye la normalización de la atención obstétrica en el hospital, que volverá a funcionar como antes de la pandemia. Indicar que la sala de partos había sido cerrada por la situación de la COVID19 y al reabrir sufrió una reducción de espacios y de personal y solo está atendiendo los partos de muy bajo riesgo.



Fachada del hospital del Espíritu Santo, en Santa Coloma de Gramenet

El centro asistencial también se ha comprometido a devolver a la sala de partos la dotación de profesionales e infraestructuras que tenía antes de empezar la pandemia y a hacer un estudio para mejorar el servicio.

La empresa también se ha comprometido a cumplir con los pagos impuestos por sentencias judiciales y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores,

mejorando aspectos que a día de hoy suponen un riesgo para los sanitarios.

El Sindicato de Enfermería ha dado un voto de confianza a los responsables del centro, firmando junto a los compañeros del Comité este acuerdo, aunque recuerda que “se han impuesto unos plazos y esperamos ver que se cumplen, si no, volveremos a las movilizaciones”.

LA RIOJA

SATSE apuesta por la estabilidad en el empleo

María Menéndez
rioja@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE La Rioja, ‘invita’ al SERIS a no dejar a la improvisación la organización de las plantillas de cara al próximo año ya que el 31 de diciembre concluye el contrato de más de 250 enfermeras y fisioterapeutas.

“No podemos caer en el error de pensar que, una vez que empezamos a recuperar la normalidad tras la pandemia, no seguirán existiendo numerosas necesidades de atención y cuidados que requieren de plantillas adecuadas y suficientes de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas”, asegura la secretaria general de SATSE La Rioja, Marta Sáenz-Torre.

LA RIOJA NECESITA MÁS DE 600 ENFERMERAS, POR LO QUE MANTENER LOS CONTRATOS ES UNA NECESIDAD IMPERIOSA

Según un estudio realizado por el Sindicato de Enfermería, la Comunidad Autónoma de La Rioja necesita más de 400 enfermeras solo para el SERIS, y más de 600 en La Rioja en general, para acercarnos a la media de la ratio europea por 1.000 habitantes, por lo que mantener esos 250 contratos “es más que necesario”.

Además, la conversión de estas plazas en estructurales evitaría la fuga de enfermeros y fisioterapeutas a otras comunidades autónomas, supondría una clara apuesta por el empleo y contribuiría, en definitiva, a mejorar la atención y los cuidados al paciente y al conjunto de la ciudadanía, continúan desde SATSE La Rioja.

“El Servicio Riojano de Salud, SERIS, tiene una inmejorable oportunidad para demostrar que realmente apuesta por garantizar unas plantillas adecuadas de profesionales, tal y como se comprometieron en lo peor de la pandemia”, concluyen desde la organización sindical. ■

CASTILLA Y LEÓN

Segovia denuncia el no cumplimiento del acuerdo de salida de huelga

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Segovia ha denunciado que las enfermeras y enfermeros del Servicio de Quirófano del Complejo Hospitalario de Segovia estaban sufriendo las consecuencias de que la Dirección del Centro no cumpliera el acuerdo de salida de huelga firmado el 22 de noviembre del 2016, por el que, entre otras cuestiones, se tenía que velar por el estricto cumplimiento de la jornada ordinaria en turno diurno en horario de mañana con las medidas adecuadas para que la programación de quirófanos se desarrolle ordinariamente entre las 8 y las 15 horas.

Se acordó entonces la incorporación de un turno intermedio que garantizara al personal de Enfermería, al margen de situaciones excepcionales, salir a las 15:00 horas de su turno de trabajo. Pero las enfermeras/os de quirófano llevaban desde el verano pasado advirtiendo que ese acuerdo no se cumplía, y reuniéndose con la Dirección de Enfermería y el gerente sin obtener solución alguna.

Incumplimiento del acuerdo

Entienden que durante la pandemia, en el 2020, “ha sido complicada la asistencia”, pero una vez que se ha estabilizado



la situación en el hospital, no comprenden “por qué no se está cumpliendo el acuerdo que garantiza a las enfermeras de este servicio no prolongar su jornada de trabajo más allá de las 15:00 h, salvo situaciones excepcionales”. SATSE comentó que estas profesionales “nunca se han negado a quedarse cuando las prolongaciones se producen como consecuencia de una urgencia o una

complicación en la intervención que hace que esta se demore”.

El pasado 15 de septiembre, SATSE dirigió un escrito al gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia comunicando que desde un poco antes de la pandemia ya no se estaba cumpliendo el Acuerdo de Salida de Huelga y solicitaba que se llevaran a cabo las medidas adoptadas en dicho acuerdo. ■

ESTATAL

Mayor protección de los sanitarios ante los riesgos biológicos

SATSE reclama una actualización de la Guía y Notas Preventivas del INSST

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) que cambie y actualice la Guía Técnica y Notas Técnicas Preventivas (NTP) referidas a agentes biológicos que sirven de referencia al conjunto de administraciones sanitarias a la hora de establecer las medidas preventivas y de protección necesarias para que los profesionales sanitarios no pongan en riesgo su salud por su exposición continua a distintos patógenos, entre ellos, el del SARS CoV-2.

Esta demanda de SATSE se produce tras constatar que aún no se ha operativizado por el INSST la transposición de la última actualización de la Directiva de la Unión Europea sobre la protección de trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, ya que algunas de las actuales Notas Técnicas Preventivas referidas a esta cuestión, cuentan con más de diez años y ya han quedado "obsoletas".

Asimismo, el Sindicato de Enfermería subraya que los avances experimentados gracias a la investigación que en el último año se han realizado relacionados con este tema a raíz de la

pandemia del Covid-19 hacen necesario con urgencia la correspondiente actualización de los documentos técnicos del INSST referentes a esta materia, de cara a lograr una mejor protección del conjunto del personal sanitario.

Contacto directo

SATSE recuerda que las enfermeras y enfermeros son los profesionales sanitarios más cercanos a los pacientes, por lo que son quienes mayor riesgo presentan ante una exposición a agentes biológicos, ya sea por contacto directo (cortes, inhalaciones, pinchazos o salpicaduras de sangre o fluidos a la piel y mucosas...) o por inhalación, como se ha puesto de manifiesto en pandemia del Covid-19.

Un riesgo ante el que, en ocasiones, no se cuenta con las medidas preventivas suficientes en los distintos servicios autonómicos de salud, asegura.

En concreto, el Sindicato considera prioritario actualizar los documentos que tienen su aplicación en los lugares de trabajo donde se lleva a cabo la atención a pacientes que necesitan aislamiento o cuidados de alto nivel (servicios UCI, Reanimaciones, Unidades de Medicina Interna, Neumología, Enfermedades infecciosas y otras unidades si-



Las enfermeras están expuestas diariamente a distintos riesgos biológicos

milares) por existir en ellos más riesgo de infección causada por un agente biológico.

Patógenos

La organización sindical apunta, además, que la actualización de estos documentos está más que justificada si consideramos su importancia para poder prevenir y afrontar la situación actual de pandemia, así como la coexistencia de otros patógenos respiratorios cuya única transmisión reconocida hasta ahora era a través de gotas, como, por ejemplo, el virus de la gripe.

Entre otras medidas de contención que SATSE considera que deben tener carácter básico y que deben responder a una correcta evaluación de cada puesto de trabajo, están las de garantizar que las unidades que precisen del uso de medidas de aislamiento cuenten con los medios de contención requeridos para el tipo de agente biológico que se trate.

Hay que extremar las precauciones en el acceso restringido, en la limpieza y desinfección, en la calidad del aire ambiente, en la descontaminación de profesionales y la neutralización de residuos, concluye. ■

BALEARES

Denuncian la gestión del Hospital de Son Espases

Marta Ferra
balears@satse.es

El Sindicato de Enfermería lamenta que haya un gran número de enfermeros/as reacios a trabajar en el Hospital de Son Espases debido al trato recibido por parte de la Dirección de Enfermería.

El pasado 31 de agosto el Ib-Salut publicó una nota informativa en la que se anunciaba la adjudicación de 1.036 plazas del concurso oposición de la categoría enfermera, repartiéndose esas plazas entre las distintas gerencias de todo el Servei de Salut.

En un primer momento, las diferentes direcciones de Enfermería y de Recursos Humanos se pusieron en contacto con los candidatos para indicarles los trámites que debían realizar, conocer la fecha de la incorporación y solicitarles un currículum para así poderles asignar el Servicio que mejor se adaptase a su perfil.

Falta de personal

Hace tiempo que todas las gerencias han comunicado a los candidatos el servicio, las condiciones de trabajo y han podido ir resolviendo dudas, excepto Son Espases, que se ha negado rotundamente a facilitar esta información hasta el día de la firma.

"Son más de 250 enfermeros y enfermeras a los que les ha tocado vivir este calvario, manteniéndoles al vilo sin saber a qué atenerse, teniendo muchos de ellos cargas familiares y sin saber si podrán afrontarlas", afirman.

A todo ello, faltan muchos puestos en unidades específicas (UCI de neonatos, servicios de urgencias) pendientes de cubrir por dos motivos fundamentales: porque muchos enfermeros/as con larga trayectoria en el Hospital Son Espases decidieron apostar por un cambio a otras gerencias para poder sentirse valorados tanto a nivel profesional como personal, y por la falta de previsión en la asignación de las nuevas incorporaciones.

De esta manera, las supervisoras no pueden garantizar las coberturas en las Unidades, lo que ha generado de nuevo la denegación de vacaciones y de permisos. ■

NAVARRA

Nueva reunión informativa para informar sobre la Carrera Profesional

Mayte Romero
navarra@satse.es

Casi medio centenar de enfermeras y fisioterapeutas afiliadas al Sindicato de Enfermería han asistido a la última reunión informativa organizada por SATSE Navarra con el objetivo de dar a conocer cuál es el proceso que hay que seguir para solicitar el complemento de Carrera Profesional, qué requisitos hay que presentar y cómo hay que rellenar los distintos documentos que exige la administración.

Estas reuniones, realizadas por videoconferencia desde el inicio de la pandemia, suponen una gran ayuda para las enfermeras y enfermeros que no acaban de comprender bien el funcionamiento de la Administración en los procesos laborales. En ellas, tanto la delegada de Formación como las asesoras jurídicas del Sindicato hacen una simulación de cómo es el inicio del proceso, el cual tiene que reclamarse de forma individual mediante vía judicial.

Recordar que el Sindicato de

Enfermería ha conseguido ya la Carrera Profesional para más de 500 enfermeras y fisioterapeutas contratadas, en cuyas sentencias se les reconoce el derecho a que les sea abonado el complemento de carrera con efectos retroactivos máximos de cuatro años.

Además, el Sindicato de Enfermería en Navarra tiene en proceso judicial otras 200 solicitudes, cuyo resultado se espera que sea positivo, lo que consolidará al Sindicato como el único que ha conseguido de forma masiva sentencias favorables. ■



ESTATAL

Protesta de SATSE ante el Congreso por dejar a la Sanidad y sus profesionales "en vía muerta"

El Comité Ejecutivo Estatal denuncia el abandono que están sufriendo las enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Enfermería, SATSE, ha protagonizado un acto de protesta frente al Congreso de los Diputados para mostrar públicamente el gran malestar que existe entre profesionales sanitarios, pacientes y ciudadanía por el grave incumplimiento de los compromisos que todas las administraciones públicas y partidos políticos adquirieron cuando surgió la pandemia.

En el transcurso del acto, el presidente de SATSE, Manuel Cascos, denunció que, una vez superado lo peor de la pandemia del Covid-19, Gobiernos y partidos políticos han dejado en "vía muerta" a la sanidad pública y sus profesionales, porque se están mostrando incapaces de reaccionar y tomar medidas que mejoren la atención sanitaria y cuidados que se presta a más de 47 millones de personas.

"LA INICIATIVA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA TRAS HABER SUPERADO LO PEOR DE LA PANDEMIA ESTÁ SIENDO CERO"

"La iniciativa institucional y política, así como la capacidad de reacción, para reconstruir nuestra sanidad ha sido cero, nos están dando de nuevo la espalda", apuntó.

Entre las más de diez iniciativas que SATSE ha propuesto al Congreso, Gobiernos y partidos antes y durante la pandemia y que siguen "guardadas en un cajón", el presidente del Sindicato destacó la Ley de Seguridad del Paciente, cuya tramitación parlamentaria se está dilatando deliberadamente por parte de algunos partidos políticos, mientras que otros mantienen "un silencio cómplice", lo que supone un perjuicio absoluto y un grave perjuicio para los más de 47 millones de ciudadanos y para



Acto de protesta del Comité Ejecutivo Estatal de SATSE, integrado por los/as secretarios/as generales autonómicos/as, ante las puertas del Congreso de los Diputados

las más de 300.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país que siguen trabajando en unas condiciones penosas y precarias.

En la actualidad, han transcurrido once meses y son ya 26 en total las prórrogas acordadas en la Mesa del Congreso para una Ley que se tomó en consideración el 15 de diciembre de 2020, con el respaldo casi unánime de los grupos (312 votos a favor y solo 10 en contra), una vez que entró en el Parlamento tras conseguir el apoyo de cerca de 700.000 ciudadanos y profesionales.

Otras iniciativas de SATSE a Gobiernos y partidos han sido sendas propuestas normativas en contra de las agresiones a los profesionales sanitarios y sobre el uso de medicamentos peligrosos, un Observatorio de la imagen de la Mujer y distintos planes para mejorar la situación de los centros sociosanitarios, acabar con la temporalidad y fomentar el retorno de profesionales que tuvieron que emigrar, así como promover la jubilación anticipada y voluntaria.■

ESTATAL

El PP ha promovido en 20 ocasiones el retraso de la Ley de ratios

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El presidente del Sindicato de Enfermería, SATSE, Manuel Cascos, ha pedido al presidente del PP, Pablo Casado, que el partido que dirige no continúe bloqueando la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente y, con ello, la mejora de la seguridad asistencial en los centros sanitarios y sociosanitarios de más de 47 millones de personas.

En una carta al líder del Partido Popular, el presidente de SATSE le traslada el creciente malestar generado entre los profesionales y la ciudadanía por la reiterada petición de prórrogas por parte del PP, hasta un total de 20 (a fecha de hoy), al plazo de presentación de enmiendas parciales a la

proposición de Ley que entró en el Parlamento, a través de una Iniciativa Legislativa Popular respaldada por cerca de 700.000 personas, además de numerosas asociaciones de pacientes y consumidores, organizaciones enfermeras de todo el mundo y diferentes personalidades de nuestro país.

Una postura que SATSE no encuentra lógica ni coherente, en modo alguno, ya que en la toma de consideración de esta Ley, el pasado 15 de diciembre de 2020, el Partido Popular votó a favor al entender que suponía un claro avance en la mejora de la seguridad asistencial en los centros sanitarios y sociosanitarios del conjunto del Estado.

Asimismo, la organización sindical subraya que llama

mucho la atención que ni el PSOE ni Unidas Podemos, partidos que sustentan el actual Gobierno, estén pidiendo la ampliación del plazo de presentación de enmiendas parciales y sea el PP, en alianza con el Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, quien lidere este bloqueo.

Tampoco entiende SATSE el bloqueo existente a la norma por parte del PP cuando la portavoz de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad, Elvira Velasco, es enfermera y conoce perfectamente los problemas, complicaciones y riesgos que conlleva que no haya una asignación adecuada y segura de pacientes por cada enfermera o enfermero en los hospitales, centros de salud y el resto de centros sanitarios y sociosanitarios.■

ESTATAL

Nuevas acciones para acabar con el "bloqueo" de la Ley del paciente



Imagen de la nueva campaña del Sindicato de Enfermería

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha iniciado una nueva estrategia de actuación y comunicación en el conjunto del Estado para informar a los más de 47 millones de ciudadanos y ciudadanas, así como a las más de 300.000 enfermeras y enfermeros, sobre el bloqueo que sufre la tramitación parlamentaria de la Ley de Seguridad del Paciente promovido y liderado por el PP en alianza con el PNV.

SATSE NO CEJARÁ EN SU EMPEÑO DE QUE LA LEY DE SEGURIDAD DEL PACIENTE SE APRUEBE CUANTO ANTES

Tras constatar que el Partido Popular mantiene su maniobra dilatoria de presentar todas las semanas una petición de aplazamiento del plazo de presentación de enmiendas parciales a la Ley, SATSE ha decidido impulsar distintas acciones de información y sensibilización dentro de una primera fase de una estrategia general a la que sucederá otra segunda en la que no des-

carta ninguna acción de las que el Estado de Derecho contempla para defender los derechos de los pacientes y los profesionales.

Esta nueva estrategia de la organización sindical busca que el conjunto de la ciudadanía sepa quiénes son los responsables de que nuestro país no cuente ya con una norma estatal que garantiza la seguridad asistencial en los centros sanitarios y socio-sanitarios a través de una asignación máxima de pacientes por cada enfermera y enfermero.

Entre otras acciones, que se mantendrán de manera sostenida en el tiempo, el Sindicato de Enfermería difundirá en todos los centros sanitarios y socio-sanitarios, además de en otros espacios y ámbitos, distinto material informativo, como carteles o dípticos, e impulsará una campaña de comunicación off line y on line (web y redes sociales).

Asimismo, se mantendrán reuniones y contactos con asociaciones de pacientes y usuarios, organizaciones profesionales de Enfermería y con el conjunto del tejido asociativo del sector sanitario de nuestro país.

“Ciudadanos y profesionales tienen que saber que, después de once meses y 26 prorrogas, la Ley de Seguridad del Paciente sigue enquistada en el Congreso porque el Partido Popular promueve y lidera un bloqueo permanente con nocturnidad y alevosía que está dilatando su tramitación”, concluyen desde la organización sindical.■

EUSKADI

SATSE lanza un S.O.S. por el clima de violencia que genera la sobrecarga asistencial en los centros sanitarios



SATSE reclama que Osakidetza valore el uso de recursos digitales que ya están a disposición de la ciudadanía

Naia Díez
euskadi@satse.es

El actual contexto de desescalada genera una sobrecarga asistencial en los centros sanitarios que está agravando aún más los actos de violencia que ya existían antes de la pandemia. Esta situación genera una gran inquietud y temor entre las sanitarias y sanitarios, sobre todo en el colectivo de enfermeras y fisioterapeutas, el grupo de profesionales que sufre en mayor medida el grave problema de la violencia en el ámbito sanitario, dándose agresiones verbales, como insultos o amenazas, y también de carácter físico, como empujones, puñetazos o golpes.

En el año 2019, previo a la pandemia, cerca de 3.000 enfermeras ya denunciaron haber sido agredidas en el conjunto del Estado, lo que constituye una parte muy pequeña de los casos reales, porque muchas profesionales no dan el paso de denunciar. En el caso de Euskadi, el Observatorio de Agresiones de Osakidetza, en su primera reunión tras el inicio de la pandemia, recogía en sus datos que 651 profesionales habían sido agredidos durante

el año 2020 en la CAV. Es especialmente destacable también el aumento de los accidentes, con consecuencias más graves y lesivas para él o la profesional.

Para evitar estas situaciones, el Sindicato de Euskadi ha realizado una petición al consejero de Seguridad, Josu Erkoireka, para que se valore el uso de recursos digitales, como los servicios de alertas de seguridad ciudadana que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el caso de Euskadi, la Ertzaintza, ponen a disposición de la ciudadanía para prestar atención en situaciones de riesgo.

Botón de alerta

En concreto, la App AlertCops, lanzada por la Secretaría de Estado de Seguridad, incluye, desde el mes de abril de 2020, una nueva funcionalidad de protección específica para las y los profesionales de la salud. Esta aplicación móvil incorpora un botón 'SOS' que permite enviar, de forma automática y en tiempo real, una alerta geoposicionada al centro policial más cercano, junto a una grabación de audio de diez se-

gundos con lo que está sucediendo.

Además, las y los profesionales que prestan servicios en los diferentes servicios de salud de las CC AA, pueden optar por el uso de este recurso, de carácter exclusivo y preferente, dándose de alta en la aplicación como colectivo "personal sanitario". No obstante, la aplicación 112 SOS Deiak carece de esta funcionalidad de protección específica para las y los profesionales de la salud.

Desde el Sindicato se considera que este recurso sería muy valioso, ya que permitiría enviar de forma sencilla y automática una alerta geoposicionada al centro de la Ertzaintza o Policía Local/ Municipal más cercano, junto a una grabación de audio con lo que está sucediendo en el caso de que la o el profesional sanitario lo active debido a una situación de emergencia.

Desde el departamento de Seguridad han respondido ya a la petición del Sindicato agradeciendo la idea y afirman que valorarán y estudiarán, junto con emergencias Osakidetza, la incorporación de estas funcionalidades orientadas al personal sanitario.■

PROFESIÓN

ESTATAL

Ocho de cada diez personas creen que no se está garantizando su seguridad

El conjunto de la ciudadanía considera insuficiente contar con 5 enfermeras/os por 1.000 habitantes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Ocho de cada diez ciudadanos consideran que contar con cinco enfermeras/os por cada 1.000 habitantes no es suficiente para garantizar una atención segura y de calidad en los centros sanitarios de nuestro país, mientras que nueve de cada diez tienen la misma opinión en el caso de las residencias de mayores.

Así se concluye en el análisis que la empresa especializada en estudios 'Sondea' ha elaborado para el Sindicato de Enfermería, SATSE, tras realizar una encuesta el pasado mes de octubre en el conjunto del Estado. Un sondeo sobre distintos aspectos relativos a la situación de la sanidad de nuestro país y la atención y cuidados que se prestan en los centros sanitarios y sociosanitarios una vez superado lo peor de la pandemia del Covid-19.

Entre otras cuestiones, el estudio refleja la opinión ciudadana sobre las consecuencias que



8/10 Ocho de cada 10 personas creen que cinco enfermeras/os por mil habitantes no garantizan una atención segura y de calidad en los centros sanitarios



9/10 Tienen la misma opinión en el caso de las residencias de mayores.

tiene, para la asistencia sanitaria que reciben, la actual ratio de enfermeras y enfermeros que existe en nuestro país, así como las condiciones en las que tienen que desarrollar su labor, resultando

generalizada la percepción de que resulta necesario reforzar las plantillas existentes.

En concreto, el 80,88 por ciento de las personas encuestadas entiende que la actual ratio de

cinco enfermeras/os por 1.000 personas no es suficiente para garantizar una atención segura y de calidad y cerca de la mitad sabe, incluso, que hay estudios científicos que demuestran que cuantos más pacientes atiende una enfermera o enfermero más posibilidades hay de prolongar las estancias hospitalarias y de que se sufran efectos adversos y complicaciones.

Necesidades

En lo que respecta a los hospitales, cerca de ocho de cada diez también cree que contar con una sola enfermera o enfermero para atender a entre 15 y 20 pacientes por turno afecta negativamente en la atención y cuidados, mientras que en el caso de los centros de salud, el 85,52 por ciento entiende que el hecho de que una enfermera o enfermero tenga asignadas hasta 2.000 personas repercute también negativamente en la asistencia recibida.

En el caso de las residencias de mayores, casi nueve de cada diez encuestados consideran que el hecho de que una enfermera tenga entre 150 y 200 personas a su cargo tiene una repercusión negativa sobre la atención y cuidados que se presta a los residentes en estos centros sociosanitarios.

La encuesta también pregunta sobre el grave problema de la temporalidad existente en nuestra sanidad, y que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros, y la impresión generalizada (85,2 por ciento) es que el hecho de que estos profesionales se vean obligados a encadenar contratos de días y semanas y en diferentes unidades y centros pasa factura a la atención sanitaria.

Asimismo, el 83,27 por ciento de los encuestados afirma que las condiciones de trabajo, recursos y medios con los que cuentan las enfermeras y enfermeros en los centros de nuestro país deberían mejorarse. ■

BALEARES

Oposición a la presencia de técnicos en sustitución de fisioterapeutas

Marta Ferrá
baleares@satse.es

El Sindicato de Enfermería en las Islas Baleares denuncia que el Servicio de Salud pretende crear una nueva categoría de Técnico Superior en Educación Física para insertarla en los centros sanitarios.

Las funciones que se quieren atribuir a este colectivo son las de dirigir, programar, estudiar, proponer, coordinar, gestionar, controlar, inspeccionar, asesorar y en general, aquellas de nivel superior propias de la profesión, relacionadas con la actividad física y el deporte.

SATSE considera que la creación de esta nueva figura genera un intrusismo sobre la figura de los fisioterapeutas, tanto en Atención Primaria como en el ámbito hospitalario.

La OMS define la Fisioterapia como "el arte y la ciencia del tratamiento por medio del ejercicio terapéutico, calor, frío, luz, agua, masaje y electricidad. Además, incluye la ejecución de pruebas eléctricas y manuales para determinar el valor de la afectación y fuerza muscular, pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y medidas de la capacidad vital, así como ayudas

diagnósticas para el control de la evolución".

La definición expuesta anteriormente ya especifica que las funciones que se encuentran atribuidas a los fisioterapeutas de carácter terapéutico y preventivo relacionado al ejercicio, deporte y gimnasio.

Funciones exclusivas

SATSE recalca que son los fisioterapeutas los que tienen que llevar a cabo estas funciones, ya que son los únicos profesionales que pueden atender todo el ciclo del ejercicio terapéutico,



desde la prescripción hasta la ejecución. Además, solamente el fisioterapeuta puede prescribir un ejercicio terapéutico y hacer el correcto seguimiento.

SATSE recuerda que la gestión del ejercicio terapéutico mediante su dirección, programación, estudio, propuesta, coordinación, gestión, control, inspección, prescripción y ejecución es competencia exclusiva del fisioterapeuta, y que ya lleva a cabo estas funciones.

SATSE expone que la creación de la categoría Técnico Superior en Educación Física, precarizará más la de fisioterapeuta a nivel público. Según la OMS debe haber un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes. En Baleares, por tanto, tendría que haber 1.219 fisios en el Ib-Salut, pero la realidad es que hay menos de 200 fisioterapeutas, así que faltan 1.019 fisioterapeutas. ■

ESTATAL

Retraso en los protocolos de prescripción enfermera

Los protocolos deberían haber estado listos hace ya un año

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por SATSE y el CGE, ha reclamado al Ministerio de Sanidad que se agilice el desarrollo y aprobación de los protocolos que deben dar cobertura legal a la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras y enfermeros, ya que el retraso que se está produciendo ha provocado que ya haya transcurrido cerca de un año desde la fecha establecida para que estuvieran todos listos.

La Mesa Enfermera subraya que, transcurridos cerca de tres años desde la entrada en vigor del Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, sólo se ha publicado uno de los protocolos que deben definir las condiciones concretas en



Las enfermeras siguen pendientes de la aprobación de los protocolos

que los enfermeros y enfermeras pueden participar en el uso e indicación de los medicamentos sujetos a prescripción médica.

Consultas

En este sentido, la Mesa apunta que, tras los retrasos iniciales que provocaron que la primera reunión del Grupo de Trabajo se realizase un año después de la publicación del RD, ya se han

presentado varios protocolos ante la Comisión de Farmacia para su consideración, los cuales aún no han sido aprobados, al parecer, porque desde la Dirección General de Salud Pública, encargada de validarlos antes de su aprobación, se ha abierto un nuevo proceso de "consultas" con diferentes entidades y asociaciones que no estaba previsto ni regulado en el RD, lo cual ha obstaculizado gravemente la agilidad de todo el proceso. ■

CASTILLA-LA MANCHA

"Ahora más que nunca con la investigación"



Foto de familia de los premiados en el XII Congreso de Investigación de SATSE

Teresa González
castillalamancha@satse.es

Bajo el lema "Ahora más que nunca con la investigación", SATSE Castilla-La Mancha ha celebrado de forma virtual la duodécima edición del Congreso de Investigación en Enfermería y Fisioterapia, con más de 800 profesionales inscritos.

Con este Congreso, que en 2020 tuvo que ser anulado a causa de la pandemia y que ha obligado este año a celebrarlo de manera virtual, SATSE ha querido crear un foro que permita el intercambio de información entre profesionales, con propuestas de mejora continua, como señala la secretaria provincial del Sindicato de Enfermería en Ciudad Real, Sara Oropesa.

La actividad del Congreso virtual incluyó la exposición en la web del congreso de los trabajos seleccionados por el Comité Científico. Ya en la jornada presencial celebrada para cerrar el congreso, ante la mejora de las condiciones sanitarias por el Covid-19, se llevó a cabo la exposición de los cuatro mejores trabajos elegidos por el Comité Científico, seleccionados de entre los más de 300 presentados en esta edición.

Las ponencias de Soledad Gallardo, única enfermera gerente de un hospital (el de Inca, en Mallorca); de Ana Ruiz, enfermera promotora de la biblioteca del hospital de campaña de Ifema durante la pandemia, y de la psicóloga Catalina Fuster, completaron el programa de la jornada presencial que fue inaugurada por el consejero de Sanidad, Jesús Fernández, junto al presidente de SATSE, Manuel Cascos; el

rector de la UCLM, Julián Garde; el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz y la secretaria provincial de SATSE Ciudad Real, Sara Oropesa. Esta última, en su discurso inaugural, mostró su satisfacción por poder retomar la celebración de actividades presenciales, al tiempo que reclamó "la visibilización y el reconocimiento del excelente trabajo que desarrollan las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, con y sin pandemia".

Premiados

En esta duodécima edición también se entregaron los premios de investigación "que contribuyen a generar evidencia científica en torno a estas profesiones", como indicó Sara Oropesa.

El trabajo 'Análisis del respeto de la autonomía de las mujeres como pacientes en el momento del parto' (Miriam Donate), obtuvo el premio al mejor trabajo del congreso.

El segundo premio fue para 'Calidad de vida previa en pacientes sometidos a limitación de tratamiento de soporte vital en UCI' (Juan Carlos Muñoz Camargo); 'Valoración del grado de conocimiento de hábitos sexuales e infecciones de transmisión sexual en población joven' (Alberto Alcázar) obtuvo el premio al tercer mejor trabajo de investigación, mientras que el premio al mejor vídeo inédito relacionado con la innovación y prácticas relevantes en el campo de la Enfermería y Fisioterapia fue para 'Canalización ecoguiada' (Francisco Torres). ■

CEUTA

Tercera edición del curso de enfermera escolar en Ceuta

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha organizado en la Ciudad Autónoma de Ceuta el curso 'Fundamentos básicos de la Enfermería. El covid en las aulas' y cuyos contenidos han corrido a cargo de Teresa Cebrián Martín, máster en Enfermería Escolar, y Patricia Priego Quero, experta universitaria en Salud Escolar y máster en Urgencias, Emergencias y Catástrofes.

A través de esta enseñanza específica, el alumnado de este curso adquiere una serie de competencias en Enfermería Comunitaria especialmente diseñadas y aplicadas al ámbito escolar.

Esta es su tercera edición en Ceuta y todas las convocatorias

han supuesto un éxito con lista de espera, incluso la primera que se celebró antes de la pandemia del coronavirus.

Propuesta de SATSE

El Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno está cubriendo en parte una necesidad que, como defiende el Sindicato de Enfermería, debería estar cubierta por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

La propuesta del Sindicato reclama que sea el Ministerio de Sanidad, ya que Ceuta y Melilla no tienen las competencias transferidas a diferencia de las comunidades autónomas, el encargado de crear las plazas de enfermeras escolares depen-

dientes de Atención Primaria, es decir, profesionales de equipos de salud con desempeño de sus funciones de forma exclusiva en los colegios e institutos.

La Ciudad Autónoma de Ceuta vuelve nuevamente a ser pionera en España al tener una mayor proporción de enfermeras escolares para todos los centros educativos de la ciudad.

No obstante, el número de plazas para el curso académico 2021-2022 no satisface la demanda y el Sindicato de Enfermería en Ceuta insiste en que esta figura tiene que ser independiente de los Planes de Empleo porque, hasta que no sean estructurales, la dotación siempre será inferior a las necesidades reales de una enfermera por cada centro educativo ceutí. ■

BALEARES

Permiso de maternidad y paternidad para una familia monoparental

El Sindicato de Enfermería gana una demanda sin precedentes

Marta Ferra
baleares@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha ganado una demanda en primera instancia consiguiendo, por primera vez en las Islas Baleares, que una madre de familia monoparental pueda disfrutar del permiso de maternidad y de paternidad.

La demanda se presentó el 23 de junio de 2021 en el Juzgado de lo Social de Ibiza. La demandante, madre de dos mellizas, solicitó al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) la ampliación del permiso por nacimiento y cuidado de menor que la norma actual reconoce al otro progenitor, pero fue desestimada alegando que esta situación no se contempla en el Estatuto Básico del Empleado Público ni en el Estatuto de los Trabajadores.

Desprotección

De esta manera, el INSS desprotege a los niños que nacen en una familia monoparental, cuando él es el órgano competente de velar por su protección y cuidado.

Según la desestimación de la ampliación del permiso, se po-



dría considerar un agravio comparativo el nacer en una familia monoparental frente a una familia compuesta por dos progenitores. Todos los niños deberían poder disfrutar del mismo tiempo con sus progenitores ya que está demostrado que este tiempo es

necesario para crear un vínculo con la madre.

En el juicio, que se celebró el 26 de julio de 2021, la jueza primó el interés superior de las niñas -ya que son ellas las que reciben los cuidados- basándose en la Convención sobre los De-

rechos del Niño y en el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. La magistrada consideró que los derechos de conciliación y vida familiar deben ser los mismos para las familias monoparentales con la finalidad de "preservar la relación filial".

Sentencia pionera

Finalmente, la jueza ha fallado concediendo a la madre las 12 semanas que corresponden al otro progenitor. Actualmente, ambos tienen derecho a un permiso de 16 semanas, aunque en el año 2020, cuando la demandante lo solicitó eran 16 para el primer progenitor y 12 para el segundo.

El Sindicato considera que los derechos del menor no deben ser mermados por el hecho de nacer en un tipo de familia o en otra, así como tampoco los del progenitor que debe poder disfrutar de las 32 semanas íntegramente.

Con esta demanda el Sindicato de Enfermería en Baleares podría conseguir un giro en el reconocimiento de este permiso esencial. ■

CANTABRIA

Piden que los presupuestos recojan las retribuciones pendientes

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha pedido a la Consejería de Sanidad de Cantabria que se incluyan en los Presupuestos las retribuciones y adecuaciones pendientes.

Entre las demandas, se encuentran la revisión y adecuación de las retribuciones correspondientes a la Atención Continuada por exceso de jornada (partida que no se incluyó en los presupuestos de 2021), los complementos de Atención Continuada en los festivos especiales y un programa especial de autocobertura y reducción de listas de espera.

Además, el Sindicato reclama el aumento de las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas, tanto en Especializada como en Primaria, que sean adecuadas y reales. "Hacen falta más de 1300 enfermeras para llegar a la media europea", declara Ana Samperio, secretaria autonómica de SATSE Cantabria. "Además, hemos reclamado que en cada centro de salud haya, al menos, 2 fisioterapeutas para poder dar un tratamiento correcto a todos los pacientes que necesitan rehabilitación tras pasar el COVID", finaliza la responsable de SATSE. ■



TELÉFONO AGRESIONES

Atención inmediata en caso de agresión

24 H/365 DÍAS

91 000 17 44

SERVICIO EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE



LA RIOJA

Piden que cumplan con los compromisos adquiridos

Carrera Profesional, prescripción y solape, temas pendientes

María Menéndez
rioja@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE en La Rioja, entiende que ha llegado el momento de que el Servicio Riojano de Salud (SERIS) responda con hechos tangibles al compromiso, capacidad de trabajo y esfuerzo realizado por las enfermeras y fisioterapeutas riojanos durante la pandemia. “Es hora de que la administración autonómica cumpla”, advierte Marta Sáenz-Torre, secretaria general de SATSE en La Rioja.

Entre esos ‘compromisos adquiridos’ se encuentran la resolución de la última convocatoria de Carrera Profesional, la acreditación de las enfermeras para poder indicar y usar medicamentos con todas las garantías jurídicas (La Rioja es la única comunidad donde no se ha aprobado) o el reconocimiento del solape como tiempo trabajado.

Carrera Profesional

El Sindicato de Enfermería en La Rioja exige la inmediata resolución de la última convocatoria y el pago de los grados recono-



cidos de forma provisional, la apertura de una nueva convocatoria en este año 2021, e incrementar los porcentajes de los diferentes grados de Carrera para alcanzar el 100%.

Solape

El SERIS es uno de los pocos servicios de salud que siguen sin reconocer el mencionado solape pese a las reiteradas reclamaciones realizadas por el Sindicato de Enfermería en La Rioja.

Paradójicamente, las enfermeras de Fundación Hospital de Calahorra y de la Consejería de Servicios Sociales sí lo tienen reconocido. “Queremos que se haga justicia y se reconozca un trabajo que, en definitiva, va en beneficio de la persona a la que atiende y que está cuidada por una enfermera porque el traspaso de información entre profesionales es de vital importancia para seguir garantizando una asistencia segura y de mayor calidad”, finaliza la secretaria autonómica, Marta Sáenz-Torre. ■

CANARIAS

SATSE Canarias dona 6.000 € para los damnificados de La Palma



Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Canarias ha donado 6.000 € en tarjetas monedero para la compra de alimentos y productos de primera necesidad que irán destinadas a las familias damnificadas por la erupción del volcán de La Palma.

En total, se han adquirido 60 tarjetas monedero de 100 euros cada una, que se podrán utilizar en los supermercados de una conocida cadena canaria de supermercados. La distribución de las

tarjetas se realizará a través de la delegada sindical de SATSE en La Palma, Marga Soto, en coordinación con la concejala de servicios sociales del Ayuntamiento de El Paso y de una enfermera que trabaja en el centro de salud de Los Llanos. Además, numerosos afiliados/as de SATSE se están sumando a esta iniciativa solidaria.

Esta aportación del Sindicato de Enfermería pretende atender una demanda concreta de los vecinos de Todoque y de Las Manchas que han sido directamente afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja. ■

MURCIA

SATSE denuncia la falta de respeto hacia las enfermeras especialistas

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Murcia tacha de “indignante y vergonzoso” el comportamiento de la administración regional hacia las enfermeras especialistas, secundado por los dirigentes del Servicio Murciano de Salud que, sin pudor, tratan de implantar sus contrataciones sin plan de recursos y reconocimiento alguno a su formación.

Mientras al resto de empleados públicos de la Comunidad se les permite promocionar en sus puestos (ejemplo auxiliar administrativo promociona a administrativo), aumentando consi-

derablemente sus retribuciones personales, al personal de Enfermería se le veta, siendo retribuida como enfermera generalista.

SATSE recuerda que las enfermeras especialistas, tras obtener la titulación actual de grado, tienen que opositar para poder obtener una plaza que les permita acceder a una formación especializada de dos años.

Las primeras enfermeras especialistas fueron las de Obstetricia y Ginecología, conocidas como matronas, las cuales tienen un nivel 22 de Complemento de Destino en el Servicio Murciano de Salud, frente al nivel 21 de las enfermeras no especialistas.

Con la implantación de las

nuevas especialidades, el Servicio Murciano de Salud no equipara dicho complemento, al igual que las matronas, dejando sin reconocimiento alguno la cualificación y formación alcanzada de las nuevas especialistas. Situación que persiste y se niega a solventar y abordar la administración actual.

Un trato discriminatorio que indigna a un colectivo que reiteradamente es mal tratado con la impunidad de sus dirigentes, lamenta el Sindicato.

SATSE denuncia que el Servicio Murciano de Salud, sin importar las consecuencias hacia estos profesionales, ha puesto en marcha las diferentes bolsas



SATSE cree indignante el comportamiento del SMS con las enfermeras especialistas

de contrataciones sin que exista ningún plan de recursos que clarifique puestos, necesidad, retribuciones, o funciones.

Las consecuencias de este “despropósito” van a perjudicar seriamente a las enfermeras especialistas en su futuro y en su

entorno laboral, según denuncia el Sindicato, y va a ocasionar enfrentamientos entre profesionales de competencias y empleo, “ante la pasividad, dejadez y desprecio” de una administración, “que infravalora y falta el respeto a nuestra profesión”. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Visita a la UCI Neonatal del Hospital 12 de Octubre

Miriam Posadas
miriamposadas@enfermeriatv.es

En España, uno de cada trece nacimientos es prematuro, es decir, sucede antes de la semana 37. Generalmente, los bebés nacidos antes de término necesitan de cuidados especiales y son los equipos de neonatología, como el del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, los que trabajan para aumentar los índices de supervivencia de estos pequeños que se adelantaron más de la cuenta en su fecha de nacimiento.

La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales está formada por un área de 19 puestos de cuidados intensivos que cuentan con habitaciones familiares (dos de ellas también gemelares).

Allí, las familias de los niños disponen de un espacio físico en el que involucrarse en el cuidado de su hijo durante todo el día. Las habitaciones, que cuentan con sofá y cama, están preparadas para que los progenitores puedan quedarse a dormir, ayudando a mantener el vínculo natural con sus recién nacidos y la impli-



Imagen de la UCI Neonatal del Hospital Universitario 12 de Octubre, en Madrid

cación activa de la familia durante el ingreso del menor.

Sin rutina concreta

La enfermera Amalia Fernández nos explica que no hay una rutina de trabajo concreta; se trata de cuidar al niño y a su familia de una manera individualizada. Cada día cambia en función de las necesidades de cada bebé y cada familia. Son niños con mu-

cha complejidad que pueden pesar unos 400 o 500 gramos y por lo tanto su movilización ha de ser muy cuidadosa y la menor posible, pues ellos lo que necesitan es estar tranquilos para continuar desarrollándose y creciendo.

A pesar de su diminuto tamaño, las enfermeras y enfermeros alientan a las familias a coger a sus hijos con el método canguro y comenzar a realizarles aquellos cuidados que el personal considere que pueden hacer. ■

LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Conociendo la Enfermería Militar. A pesar de ser una gran desconocida, la sanidad militar es una de las piezas clave en las Fuerzas Armadas. Una profesión con doble vocación de servicio. ■



Informativo Enfermería TV. El programa de Noticias centra la atención en la denuncia de SATSE sobre el bloqueo de la Ley de Seguridad del Paciente que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Apartamento en Piles (Valencia) en urb. privada con piscina. Cerca de la playa y de Gandía. 2 dormitorios. Equipado. Semanas, quincenas y puentes todo el año. Tfno: 690 396 988.

- Apartamento en Fuengirola (Málaga). Urbanización 'Loma de los Pacos 2'. 2 dormitorios, 2 baños y una gran terraza. Piscina, gimnasio, jacuzzi y parking para 2 coches. Whatsapp 697 955 996 Devuelto llamada.

- Apartamento en Almuñecar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También posibilidad de intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). 3 dormitorios. Urb. particular a pie de playa, piscina, aparcamiento. Semanas, quincenas o meses. Tfno: 670 010 234.

- Piso duplex en Madrid (zona Valdeacederas). 3 hab y 2 baños. Próximo Torres Kio y a La Paz. 900 eu-

ros. Tfno: 639 773 788 o 665 382 137.

- Apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 063 253. Ana.

- Piso en Conil (Cádiz) Todo el año. En temporada alta por semanas. Resto del año a convenir. Temporada baja 300 €/semana. Cerca playa. 4/6 plazas. Tfno: 669 296 318 y 626 308 843.

- Piso en Costa Ballena, Rota (Cádiz). 2 dormitorios, 1 baño, gran terraza, piscina, garaje. 4 personas. 2ª lí-

nea de playa. Urbanización tranquila. Aire acondicionado. Tfno: 665 399 433.

- Alquiler o venta casa en San Pedro de Cartelle (Orense). Para 10 personas. Bodega, 3 baños. Acceso minusválidos. Hueco para ascensor. Finca con frutales y piscina. Tfno 690 813 412. Venta a convenir. Alquiler 1.500 euros dos semanas.

- Piso en Madrid, junto a la Asamblea de Madrid. 4 habitaciones, 2 baños, salón grande y plaza de garaje. parquet y calefacción individual. 980 euros/mes. Tfno: 657 89 48 03.



COMPRA/VENTA

- **COMPRO** piso en Madrid. Zona Tetuán, Chamartin, Chamberí o Paseo de la Dirección. Reformado. Mínimo 2 hab. Exterior. Imprescindible que tenga ascensor. No bajos. Tfno: 655 077 125.

- Vendo casa de 100 m² en Castro Caldelas (Ribeira Sacra - Ourense) amueblada y con parcela de 200 m². Tfno 608 96 51 80.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Fernández, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Clara Jessen. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

Certámenes 2021

Abiertos los certámenes SATSE, consulta todas las bases de los concursos en la página de vive.

www.vivesatse.es

Christmas
hasta el 12/11/2021



Literario adultos
hasta el 19/11/2021



Literario infantil
hasta el 19/11/2021



Literario juvenil
hasta el 19/11/2021



Cortesía de:


AndalBrok
MSC+ Correduría de Seguros

Seguro médico
Adeslas Salud

Desde
37'35
€/mes

Gana una escapada a Jaca con spa

AndalBrok patrocina este sorteo de **dos noches para 4 personas en Jaca** y te ofrece el mejor seguro de salud con Adeslas Salud. Sin cuestionario, sin carencia y sin copago.

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

SEMANA EUROPEA

"Hay que acabar con los riesgos ergonómicos en el trabajo"

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, se ha sumado, un año más, a la Semana Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, y ha celebrado un evento online sobre los riesgos ergonómicos que provocan la aparición de distintos trastornos musculoesqueléticos en las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Esta Semana Europea está organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y su red de colaboradores, entre ellos, SATSE, y supone uno de los eventos más destacados de la campaña "Trabajos saludables: Relajemos las cargas" para prevenir los riesgos laborales que están implica-

dos en la aparición de trastornos musculoesqueléticos que desarrolla este organismo europeo.

Ocho de cada diez enfermeras y enfermeros presentan síntomas relacionados con este tipo de trastornos, siendo el dolor de espalda y los dolores en las extremidades superiores los más comunes.

Prevención

En lo que respecta a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de nuestro país, SATSE ha constatado un incumplimiento reiterado de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las administraciones sanitarias competentes que está provocando que estos profesionales sani-

tarios sigan sufriendo distintos riesgos ergonómicos motivados por las condiciones de su entorno laboral que pueden conllevar problemas musculoesqueléticos que conllevan secuelas de distinta gravedad y duración, así como hernias o fracturas.

SATSE recuerda que en el trabajo de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas conlleva inevitablemente la realización o mantenimiento de posturas forzadas, bipedestación o sedestación prolongada, el manejo manual de cargas, la movilización de pacientes o las tareas repetitivas lo

que puede propiciar la aparición de lesiones, tanto físicas como psíquicas, así como trastornos musculoesqueléticos con distinta repercusión.

Sobreesfuerzo

Todas estas condiciones se traducen en un sobreesfuerzo de los profesionales, más aún cuando el número de pacientes a los que tienen que atender es muy variable y habitualmente excede de una ratio segura para el paciente y el profesional. Asimismo,

mo, el Sindicato de Enfermería incide en que las consecuencias para la salud de los profesionales motivada por este tipo de riesgos conllevan mayores costes para el sistema sanitario debido a las bajas por enfermedad que se producen por los trastornos musculoesqueléticos, así como el tratamiento diferencial de las distintas secuelas que pueden presentar los trabajadores afectados.

Por ello, reclama que los distintos servicios de riesgos laborales realicen las evaluaciones específicas a las que están obligados de cara a una correcta identificación de los riesgos ergonómicos existentes y que centren su actuación en evitar que afecten negativamente a la salud y seguridad de las enfermeras y enfermeros y fisioterapeutas.

Asimismo, resultan necesarias medidas a nivel organizativo, y de recursos humanos y materiales, así como para el correcto acondicionamiento de los espacios y centros de trabajo.

Por último, la organización sindical recalca que, durante muchos años, no se ha prestado atención ni se ha dado la debida importancia a este tipo de riesgos a pesar de que la evidencia constata que constituyen un problema de primera magnitud para el conjunto de los profesionales sanitarios. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Visítanos en www.enfermeriatv.es



Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista